



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022

VISTO:

el acta presentada por el Dr. Diego Barovero en calidad de autoridad del Comicio, mediante la cual deja constancia de los resultados definitivos de la elección realizada los días 3 y 4 de noviembre del corriente para integrar el Consejo Escolar Resolutivo en representación de los estudiantes, en la que consta que votaron 2085 alumnos, con el siguiente resultado:

	Cantidad de votos	Porcentaje alcanzado
8 HIERBA MALA	1074	51,5%
10 LA 25	429	20,6 %
14 OKTUBRE	109	5,2%
17 LOS 17 LEDS	92	4,4%
29 LOS MAGIOS	93	4,5%
45 LA JUSTICIALISTA	215	10,3%
Votos en Blanco	73	3,5%
Total Votos válidos emitidos	2085	100%
Votos Nulos	105	
TOTAL ESCRUTADOS:	2190	

Integrarán el Consejo de Escuela Resolutivo 3 (tres) representantes por la Lista 8 *Hierba Mala* y 1 (un) representante por la Lista 10 *La 25*

CONSIDERANDO:

la necesidad de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6° del Anexo II de la Resolución (CS) N° 1327/08, la Resolución CNBA 752/2022 , y las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Resuelve

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de diciembre de 2022, como integrantes del Consejo Escolar Resolutivo en representación de los estudiantes a los siguientes alumnos:



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

TITULARES


- 1.- COMBA, Juana (4° 3°)
- 2.- PAEZ, Santiago (4° 14°)
- 3.- LEONI, Juana (4° 1°)
- 4.- SGAMBELLURE, Sofia (4° 8°)

SUPLENTE

- 1.- SUAREZ TARATUTO, Manuel (4° 2°)
- 2.- RAIS, Gema Luna (4° 12°)
- 3.- VALDERRAMA TERREROS, Ariadna (3° 3°)
- 4.- VILCHES, Eduardo Gabriel (4° 11°)

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en cartelera y, cumplido, archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

Resolucion Nro: 824


Lic. YAMILA LEZCANO CHAVEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA